

REDACCION
— y —
ADMINISTRACION
Rambla S. Juan, 46 — Teléfono 564
TARRAGONA
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región... 3 »
Número suelto... 10 céntimos
Anuncios y comunicados a precios
convencionales.

Tarragona

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo
sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse
indistintamente en el idioma catalán
o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo
posible.
No se devuelven los originales
aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al
Director.
La económica al Administrador.

Hacia la solución del pleito de los vitivinicultores

Todos los indicios hacen presentir que nos hallamos próximos al final del complicado y ya enojoso conflicto en que se halla envuelta la producción y la industria de los vinos y lo que es más, que las aspiraciones de las clases a las que incumbe de modo directo el arreglo de tales problemas, no verán defraudadas sus justas y razonables aspiraciones y tenemos particular interés en adelantar estos agradables juicios precisamente en momentos como los actuales, cuando el recelo y el pesimismo habían ya entrado en el camino de dominar por completo la opinión del público rural, como lo justifica entre otros hechos, el telegrama de un Sindicato agrícola de una de las más importantes zonas vitícolas de la región que transmitía al director general de Agricultura, exteoriando su desconfianza a tan repetidas promesas, y en el que se significaba a la vez que se había llegado al extremo de no poder resistir más tiempo los efectos de la gravísima crisis que ha tanto tiempo se viene sufriendo.

Y precisamente adquiriríamos el conocimiento de la queja cuando de boca autorizada se nos daba a conocer la opinión dominante en las más elevadas esferas sobre la solución que se pensaba dar a estos complicados problemas y ofreciéndonos también ocasión de conocer los extremos del dictamen de la Comisión de técnicos nombrada expresamente por el Gobierno para el estudio de estos asuntos, que estos días ha de examinar el Consejo de la Economía Nacional para que aquél tome disposiciones definitivas.

La Memoria de la Comisión de técnicos, no sólo recoge las numerosas manifestaciones escritas y verbales del país vitícola y el sentir de los demás sectores industriales y del comercio, sino que en general las hace suyas y apoya con toda decisión y valentía, concediendo toda la importancia a la mayoría de los puntos como las adulteraciones, la fabricación de alcoholes industriales, el uso de éstos en las manipulaciones enológicas, aplicaciones industriales, definición y caracteres que han de reunir desde el punto de vista legal, las restricciones en las denominaciones de los vinagres, lo relativo a la declaración de cosechas y movimiento de los vinos, así como a la exención total de los arbitrios municipales que se imponen a la entrada de las poblaciones. Debe reconocerse que tanto en la exposición, como en la justificación de las aspiraciones de la viticultura, queda reflejado el cariño, el interés y el deseo de ayudar y de favorecerla por todos los medios, llegando para esta finalidad a extremos que, por los radicales y lógicamente eficientes, sobrepasan a cuanto podía esperarse.

Así, en la cuestión batallona del alcohol industrial, de todas seguramente la de mayor importancia y la de mayor influencia en lo que afecta a la desvaloración y salida de los vinos, y a su buen crédito, no se consiente otro alcohol que el procedente del vino en sus manipulaciones, y para la boca y en cuanto a los de granos, la mayoría de la Comisión propone prohibir su elaboración, incautándose el Estado de las actuales fábricas, previa indemnización de su valor, del que se reintegraría la Hacienda elevando el impuesto de los demás alcoholes. Como fundamento para aconsejar la prohibición absoluta de fabricar alcoholes de granos, señala la posibilidad de que una baja en los precios de éstos estimule su destilación, con lo que el alcohol de vino deja de alcanzar un precio remunerador, llegando por este camino a las grandes crisis vinícolas.

Concede la mayor importancia la Comisión para la solución del problema, a la exención total de los arbitrios municipales que se imponen a los vinos comunes o de pasto has-

ta los 14 grados centesimales, no sólo por lo que encarecen el producto y se disminuye el consumo, sino por constituir el más poderoso estímulo para las adulteraciones, dando lugar a que se amplie el fraude.

Otro punto de vista importante es el que tiende a mejorar la situación de los modestos productores de alcohol vínico, a cuyo efecto propone se rebajen a cinco pesetas los impuestos cuando dichos alcoholes los obtengan las destilerías cooperativas, y que éstas estén autorizadas para tenerlos depositados con derechos garantidos. Son los indicados los más capitales extremos del dictamen. El sucinto esquema sintético que del mismo acabamos de hacer, nos hace pensar que habrá de ser apreciado por la mayoría de la opinión como altamente concordante con las aspiraciones generales de la Viticultura, y este es uno de los motivos de nuestros optimismos. Pero éste sube de punto, si además se añade el concepto que nos merecen las circunstancias que concurren en uno de los principales elementos que han de hacer valer su influencia en la solución del pleito que se ventila.

Aún a trueque de aparecer indiscretos, no podemos menos de significar, que en nuestro concepto, la presencia en la Dirección general de Agricultura y Montes de personalidad de tanta competencia, entusiasmos y cariños por los intereses de los viticultores como los tiene el ilustre ingeniero agrónomo don Emilio Vellano y Vicent, profesor del Instituto Agrícola y abogado, ha de ser otro de los motivos para que la solución, con tanto interés esperada por la sufrida y abnegada población vitícola, halle próximamente en la «Gaceta», la consagración definitiva.

Esta esperanza y estos deseos, son los que hacen aumentar el optimismo que en estos momentos sentimos y que hallaron su iniciación hace pocos días al recoger las impresiones que sobre el particular pudimos conocer de la personalidad que se dignó honrarnos con su confianza.

El conocimiento de ésta nos pone en el caso de afirmarnos en la idea de que nos hallamos en el término de la solución del pleito vitivinícola. Esta creencia hace que lo consignemos en los presentes renglones, para satisfacer la justa curiosidad de la viticultura nacional.

RAUL M. MIR

El problema vitivinícola

El Consejo de la Economía Nacional, ha continuado su reunión de pleno, empezando la discusión del artículo primero de la memoria por unanimidad.

En el artículo segundo se discutió la enmienda del señor Gil Vernet, al párrafo 19, interviniendo en la discusión el autor y los señores Ugarte, Tarín, Canals y el director de Agricultura, quedando retirada la enmienda y aprobado el artículo en su totalidad.

En el artículo tercero se aprobó una enmienda del señor Matesanz por mayoría, referente a los mostos, y otra del señor Gil Vernet, referente a exportaciones. Intervinieron los señores citados y, además, los señores Casado, Casanovas, Escobar, Ugarte, León, Tarín, Canals y Guzmán.

El artículo cuarto quedó pendiente de estudio para cuando se trate del régimen general de Alcoholes.

El artículo quinto se aprobó con una enmienda del señor Ugarte al párrafo tercero, desechándose otras dos de los señores Gil Vernet y conde de Casa-Fuerte, interviniendo los señores citados y el señor García Guijarro. El artículo se aprobó por 29 votos contra 14, y 5 abstenciones.

Respecto al artículo sexto, quedó aprobado con una ligera aclaración de forma y se suspendió la reunión a las 21 para seguirla mañana; a las cinco de la tarde, continuando la discusión con el artículo séptimo del proyecto.

Las reformas fiscales La Capilla de la Universidad de Roma

Sobre la proyectada reforma tributaria publica un diario de la Corte unas declaraciones del señor Bergamín, acerca del registro de arrendamientos, ya propuesto por el señor Cambó para las fincas urbanas, y ampliado por el señor Bergamín para las rústicas.

Dice el señor Bergamín: «Salvo detalles de forma relativos al registro donde deben ser inscritos los arrendos y el extremado rigor en sus consecuencias que produce, no respecto del precepto, que me parece preciso reformar, evitando que su dureza haga imposible el planteamiento de la reforma, en cuanto en este punto tiene de esencial, parece justo y en extremo conveniente ya que este registro, sobre todo en lo que se refiere a fincas rústicas puede constituir el mejor de los espejos para reflejar fielmente el grave estado de explotación de la tierra en España, demostrándose con sus defectos la imprescindible necesidad de someterla en el orden económico y jurídico social.»

No comprende el señor Bergamín la finalidad de los libros de venta, exigidos a los comerciantes, ya que, de ser auténticas las declaraciones al ministro de Hacienda atribuidas, ninguna de las finalidades que podría suponerse estaba en su ánimo al redactarlas.

A juicio del señor Bergamín el más grave de los tres decretos es el referente a la declaración que se exige de los contribuyentes del valor en venta y en renta de todas las propiedades rústicas persiguiendo el propósito nobilísimo de evitar ocultaciones de riqueza y los males que tales ocultaciones producen obligando a contribuir con desigualdad e injusticia en el tributo en daño del contribuyente honrado que de buena fe cumple los deberes y obligaciones fiscales.

También este proyecto como el de expropiación estaba contenido en el proyecto del señor Bergamín pero esta expropiación estaba reducida a una cosa de interés público y sólo podía efectuarla el Estado para un servicio público, en breve plazo y previa la obtención del oportuno crédito.

En este sentido y en esa forma no se puede considerar peligroso el principio de expropiación a la ley incorporado.

En cambio llevarlos y emplearlos hasta el extremo de que puedan realizarse, no ya por un interés público, sino por un interés privado, dándoles carácter de penalidad y aplicándolos a una falta administrativa que puede cometerse por error de inteligencia y no de voluntad, parecen preceptos que están necesitados de radicales reformas o supresión.

Por otra parte, precisa conocer la realidad y respetarla, acomodándose a su eficacia, y esta realidad está enseñando que llevamos varios lustros sin haber conseguido realizar el avance catastral, sino en pequeña parte del territorio; que no hemos podido tampoco terminar el Registro fiscal urbano y de una y otra deficiencia del régimen de contribución territorial y urbano, nace una desigualdad irritante y notoria, pero absolutamente irremediable con rapidez y en un momento.

Hemos visto también que allí donde el avance catastral parece concluido, fué preciso suspenderlo, yendo a una rectificación impuesta por razones de equidad y de justicia, porque las circunstancias excepcionales en que la evaluación se hizo no permitían, por ser inestable, que se convirtiera en base permanente para la tributación.

En resumen, considero que en este último decreto examinado, resplandece una excelente intención y un recto propósito, pero que se han adoptado para conseguirlo procedimientos tan peligrosos como imposibles de realizar en el breve plazo que se establece.

Mucho habrá, pues, que reformar de ese decreto, si se quiere hacerlo viable.

En la inauguración de la nueva Facultad de Ciencias políticas, el rector de la Universidad de Roma, Del Vecchio, anunció que de acuerdo con el deseo del ministro de Instrucción Pública, va a ser abierta al culto la preciosa capilla de la misma Universidad, cerrada hace mucho tiempo.

Comentando este hecho, «L'Osservatore» declara: «Esta noticia satisfará profundamente el corazón de todos los que creen.» El periódico recuerda después los tiempos en que una decisión semejante hubiera levantado protestas en nombre de un inconcebible laicismo de la sede de los estudios. Añade que le alegra notar que hoy en la Universidad romana profesores y estudiantes aplauden este revivir de la Religión, con lo que, al mismo tiempo que se realiza un acto de justicia, se afirma noblemente que no es posible intentar por más tiempo la coacción de las conciencias.

Termina diciendo: «Registramos este nuevo síntoma de verdadero renacimiento espiritual. El retorno a Dios de las clases intelectuales queda confirmado una vez más con este episodio tan significativo.»

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Ha salido para Madrid una comisión de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona a fin de hacer llegar hasta el Ministerio de Hacienda las conclusiones aprobadas en la Asamblea.

Componen la comisión los señores Pich, Culilla, Marqués de Zembrano, Barón de Segur, Trabal y Carrejas Candi junto con el Secretario señor Cardelus.

También en virtud de los acuerdos que se aprobaron se acudirá a la información pública abierta en Madrid referente a las reformas tributarias que tanta alarma han producido.

Por causas completamente ajenas a la Cámara de la Propiedad Urbana, no ha publicado la prensa la reseña de la última sesión celebrada en esta ciudad el día 13 del corriente.

Cuando la comisión que ha salido para Madrid haya regresado a Barcelona, la Cámara de esta ciudad dará cuenta a los Asociados de las gestiones e informaciones que se hayan realizado, a fin de que los propietarios estén, si es posible, al corriente de los trabajos realizados por las Cámaras en lo referente a las alarmantes reformas tributarias.

BOLETIN OFICIAL

21 de Enero de 1926

Relación de instancias pendientes de despacho para la concesión de licencias de armas, caza, etc.

Don Ramón Perpiñá Ciurana, vecino de Barcelona, ha presentado a este Gobierno una instancia rectificando la designación del registro de la mina de 45 pertenencias denominada «Misericordia», sita en el término de Porrera.

Don Luis Massó Simó solicita la inscripción de la mina de aguas, denominada «Mina de Anguera», sita en Reus.

Real orden disponiendo que las horas normales de oficina en la Administración central y provincial sean cinco y seguidas.

Relación de individuos que solicitan a esta Administración de Rentas públicas algunas casas adjudicadas a la Hacienda.

Las alcaldías de Borjas del Cam-

po, Creixell, La Cenja, Vilabella y Constantí citan a varios mozos del actual reemplazo.

Lista de individuos de Ayuntamiento y de propietarios con voto compromisorio de los pueblos de Bonastre, Llorens del Panadés, Bellmunt, Riudecañes, Benisanet, Vilabella y Pinell de Bray.

Anuncia la provisión de la plaza de comadrona titular la Alcaldía de Bonastre; e el cargo de inspector municipal de carnes e inspector de Higiene y Sanidad la Alcaldía de Perelló.

Anuncia la subasta del terreno que ocupa el cementerio antiguo la Alcaldía de Constantí.

El juez de Montblanch interesa de todos los acreedores del comerciante de Santa Coloma de Queralt, don Antonio Curadellas los títulos de su crédito; y el de primera instancia de Tortosa subasta una finca de don Esteban Lamote Grignon; el de Reus cita a don José Solé Folch, y la autoridad militar de Tarragona a don Antonio Martí Marcó.

Relación nominal del personal nombrado para la comprobación del término municipal de Cambrils.

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

Tribunal tutelar para niños

Anteayer celebró sesión el Tribunal de esta Ciudad, constituido por su Presidente el señor Marqués de Muller y los vocales doña Laura Miré y Bernat de los Ríos y D. Manuel de Peñarribia y de Morenes.

Se dió cuenta del cumplimiento de todos los acuerdos dictados en la sesión anterior.

Acto seguido se vieron y fallaron los expedientes concluidos pendientes de acuerdo, incoados por diversos motivos.

Quedaron sujetos a libertad vigilada algunos menores a quienes se nombró delegado para su educación y encauzamiento.

Por infracción a las ordenanzas municipales fueron fallados dos expedientes, amonestándose a los padres de los menores.

Por el tribunal acordose la reforma de algunos acuerdos referentes a menores sujetos a corrección en la «Escuela de Reforma» de esta Ciudad vistos los informes de su Director acreditándose su completa enmienda.

Se decretaron varios acuerdos ordenando a los padres de algunos menores manden a la escuela a sus hijos nombrando delegados que cuiden de su cumplimiento.

Acordose el ingreso en el «Asilo de San Juan de Dios» de Barcelona de un menor de la sección de corrigendos de la «Escuela de reforma Asilo de San José». El señor presidente dió cuenta de haber realizado las gestiones conducentes.

DE SOCIEDAD

Se ha celebrado el enlace matrimonial del distinguido joven y propietario de Vilanova de Escornalbou don Francisco Vilella con la simpática señorita de Viñols, doña Providencia Poch Gené, a cuya ceremonia asistieron, además de sus familiares, muchos amigos de los contrayentes, de ambas poblaciones. Después del acto, celebróse una fiesta íntima y al final de ella salieron los nuevos esposos en viaje de novios.

Ha sido pedida la mano de la señorita María Ferrer Poblet, para el

alto funcionario del Banco Hispano Americano de Barcelona, don Juan Condal.

Tras rápida enfermedad y confortado con los Santos Sacramentos, ha fallecido en Altafulla don Matias Amatllé, padre político del alcalde don José Jové.

Al entierro, que se celebró ayer tarde, asistió todo el pueblo de Altafulla y una nutrida comisión de nuestro Ayuntamiento, que quiso testimoniar a la familia Amatllé-Jové, su condolencia por tan sensible desgracia, a la que nos sumamos también nosotros enviándole nuestro más sentido pésame.

Selecta concurrencia asistió ayer a la misa de Requiem que se celebró en la parroquia iglesia de San Juan Bautista, en sufragio de don Samuel Cuchí, don José M.ª Catalá, don Antonio M.ª Aymat y don Francisco Cisquer, patentizándose las innumerables amistades que en su vida supieron granjearse.

Ayer falleció en ésta, la anciana señora doña Eufemia de Llegat Rach, viuda de Daniel Socías.

Gozaba la finada de generales simpatías en nuestra ciudad. Reciba su familia nuestro pésame y rueguen por ella nuestros lectores.

Ayer llegó a esta capital el Provincial de los jesuitas P. Juan Guim.

Ha fallecido en Madrid el primogénito del administrador de Correos de esta capital, don Ignacio Artigas. Significamos al señor Artigas nuestro pésame, y ofrecemos por el difunto nuestras oraciones.

ECCLESIASTICAS

En Melilla, le ha sido concedida la cruz de Beneficencia a la religiosa Sor Ana Antón, que presta servicio en el hospital, por haberse prestado a la transfusión de la sangre para salvar la vida a un guardia civil.

Se ha encargado el reverendo don Luis Balsells, presbítero, de la cátedra de Arqueología, vacante en el Seminario conciliar de Lérida, por haber ingresado en la Compañía de Jesús el Rdo. don Juan Bibiloni, secretario de cámara del Obispado.

Debido a gestiones de nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Conde del Asalto, por el Ministerio de Gracia y Justicia se han concedido mil pesetas para obras de reparación en la iglesia de Argentera.

También por mediación del señor Morenes ha aceptado S. M. la reina doña Cristina el patronato de la Ermita que el pueblo de Bisbal del Panadés trata de reconstruir en el Coll de Santa Cristina, bajo la advocación de dicha Santa, siendo probable que para las obras conceda S. M. un donativo.

MUNICIPALES

En la oficina de Vigilancia municipal, darán razón de una escalera portátil, hallada en la vía pública.

DEL GOBIERNO CIVIL

Ha sido detenido Isidro San Gil Fernández, de 16 años, natural de Madrid y fugado de su casa paterna.

En Amposta, al propietario Domingo Roca, le robaron ocho gallinas y dos pollos.

El «pollo», autor del agasajo se llama Joaquín Messeguer Aragonés.

El gobernador civil, con motivo de la festividad del santo de S. M. el Rey, ha hecho los siguientes donativos:

- Al Asilo de niñas huérfanas, 100 pesetas.
- A las Hermanitas, 100.
- A las Hnas. de Sta. Teresa, 100.
- A las Oblatas, 100.
- A la Asociación de la Caridad, 50.
- A la Casa de Beneficencia, 50.
- A la Conferencia de Sagrada Familia, 50.
- A la Escuela Dominica de Hijas de María, 50.

LOCALES CASA BATALLA

Mañana, por celebrarse la fiesta onomástica de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y estarán cerrados los departamentos oficiales.

Días pasados estuvo en el Gobierno civil de la provincia una Comisión de la «Federación Agrícola de la Conca de Barbará», portadora de los acuerdos del acto celebrado el 10 en Montblanch, pidiendo al Gobierno varios proyectos de ley para la solución de las crisis vinícolas. El documento llevaba cerca de cinco mil firmas.

En Junta general celebrada el 17 del actual por la Asociación de Peritos industriales de esta provincia, quedó constituida su Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, don Ginés Navarro y Navarro.

Vicepresidente, don Alfonso Sastre Piqué.

Secretario, don Fernando Palade-lla Folqué.

Vicesecretario, don Antonio Pellegrí Ballester.

Contador, don Luis Clanchet Fortis.

Tesorero, don Agustín Sandoval Panasachs.

Vocales: don Santiago Valentín Llovel, químico; don José M.ª Vilá Tost, electricista; don Antonio Cácharo Bonet, mecánico; don Juan Saludes Vilafranca, delegado de Reus; don Antonio Brunet, estudiante.

El pasado domingo, a las cuatro y media de la tarde, tuvo lugar la reunión general al efecto convocada, en el local del Centro Industrial de esta ciudad para proceder al nombramiento de las vacantes de la Junta directiva de dicha entidad y a la lectura de las cuentas de la misma.

Abierta el acta, el presidente don José Soliano dió cuenta a los reunidos de la labor verificada durante el transcurso año de 1925, compendia- da especialmente en el estado económico de la referida entidad y sus gestiones en defensa de los intereses de los industriales asociados.

Por el señor secretario se dió lectura de las cuentas anuales y de todas las comunicaciones e informes durante dicho ejercicio.

Seguidamente la presidencia dió cuenta de la candidatura patrocinada por la Junta administrativa, formada por distintos señores socios con la finalidad única y exclusiva de que lleve a cabo el completo saneamiento del estado económico de la referida Sociedad, que ha mejorado notablemente durante el finido ejercicio.

Léida la candidatura patrocinada por la Junta directiva y no presentándose ninguna otra enfrente de la misma, fué aprobada por aclamación, quedando en su virtud constituida la Junta directiva del Centro Industrial de esta ciudad para el presente año en la forma siguiente:

Presidente, don José Soliano.

Vicepresidente 1.º, don Juan Sanromá.

Vicepresidente 2.º, don Juan Micó.

Contador, don Pablo Vidal.

Tesorero, don Tomás Roig.

Secretario 1.º, don Juan B. Perelló.

Secretario 2.º, don Pedro Morlanes.

Vocales: don Arturo Marqués, don Antonio Pons, don Jaime Panasachs, don Firmo Vives, don José Gil, don Andrés Vorres, don Antonio Figuerola.

Bibliotecario, don Victoriano Ramón.

Mañana, sábado, último día de la Novena solemne que se ha practicado en el Colegio de Jesús-María con motivo de la llegada de una nueva imagen del Sagrado Corazón de Jesús, la función será a las seis. Después de rezadas las preces que han venido practicándose estos días ocupará la sagrada cátedra el M. I. señor doctor don Ramón Sabaté, canónigo de esta M. y P. Iglesia.

Hoy, a las cinco y media de la tarde, en la capilla del Santísimo de la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, la Obra del Santo Evangelio tendrá su reunión mensual para oír la Conferencia evangélica que dará el canónigo señor Dachs, director de dicha Obra. El tema será: «La oración fundamento de la Obra del Santo Evangelio. Pueden asistir y se verá con mucho agrado la asistencia, todos los fieles de ambos sexos.

Rhum quina Crusellas Hermano y C.ª; botella litro a 7 pesetas, el medio litro a 4,50 y 3,10 el cuarto.

A granel licores y extractos finísimos, recibidos directamente de las fábricas. Rhum quina a 2,40 litro; Agua de Colonia a 2,60 litro; artículos de afeitar, 15 por 100 descuento.

Géneros de invierno a precios excepcionales. Bufandas y manteletas a mitad de precio. Calcetines desde 0,65 pesetas, y medias talla grande, artículo superior, a 1,35 el par.

Mayor, 24, Tarragona.

Se están activando los trabajos para la celebración de la Misión en la próxima Cuaresma en esta capital.

Será predicada por los PP. Anastasio de la Sagrada Familia y José Miguel de la Virgen del Carmen, Carmelitas descalzos; PP. Pío de Igualada y Bruno de Santa Coloma, capuchinos; PP. José M.ª Pijoán y Juan Serrat, de la Compañía de Jesús, y PP. Juan Blanch y José Vilella del Inmaculado Corazón de María.

La Misión se dará en todas las iglesias parroquiales y en la de San Pedro, y habrá actos para todas las clases sociales.

Próximamente se publicará el programa detallado.

La Delegación de Hacienda señala para hoy los siguientes pagos: D. Gustavo Blanco, 90.663,03 ptas. Ayunt.º de Tortosa, 28.438,13.

D. Juan de F. Montañés, 14.540,95. Ayunt.º de Valls, 6.180,47.

D. Adolfo Artal Benet, 2.771.

D. Jacinto Martí N., 1.943,97.

Ayunt.º Montblanch, 833.

D. Ricardo Cabré A., 247,86.

Ayunt.º de Vendrell, 526,95.

D. Domingo Solé Pastor, 101,08.

Ayunt.º de Gandesa, 100,23.

D. Segundo Ejarque S., 98,80.

De numerosísimo y selecto puede calificarse el auditorio que acudió el lunes último al local de la Acción Católica de la Mujer a oír la celosa y magistral palabra del elocuente orador M. I. doctor don Isidro Gomá, hasta el punto de llenarse aquél a rebosar, resultando insuficiente el espacioso salón a pesar de haberse quitado el tabique que divide en dos salas a dicho local.

Por el señor gobernador civil ha sido puesta nota de presentación a los Estatutos de la Sociedad Juventud parroquial de Uldemolins.

Anoche visitaron al gobernador civil, el alcalde señor Segura y una comisión de concejales.

A los periodistas no les fué posible adquirir noticias oficiales de lo tratado en dicha reunión.

Hemos recibido para su inserción, la siguiente nota de la Asociación local de la Prensa:

Habiéndose recibido en la Presidencia de esta Asociación unos ejemplares del Reglamento para el socorro por defunción, ha sido remitido uno de ellos a cada uno de los directores de los diarios locales.

Es de suma conveniencia a los asociados y al Montepío de la Federación, que cada asociado se entere de dicho reglamento, a fin de que puedan ser dados de alta en la mutualidad si así lo desean.

Los individuos de la Junta Directiva, tienen también cada uno un ejemplar del Reglamento y son los encargados de recaudar las primeras cuotas y cursar las altas de los compañeros que lo soliciten».

REGIONALES

Dice una revista de Madrid que por noticias publicadas en la Prensa, se sabe que un grupo financiero catalán ha solicitado autorización para fundar, sobre las mismas bases del Banco de Crédito Local, una Sociedad dedicada a los negocios forestales y de pantanos.

El vicerrector de la Universidad de Barcelona ha firmado, entre otros, los títulos de Bachiller siguientes: para doña Marina Sabaté y don Luis Borrás de este Instituto y para don Antonio Melo, del de Reus.

Por llevar en tres sitios distintos el aviso de que el número había sido sometido a la censura, el gobernador civil de Gerona ha impuesto una multa de 250 pesetas al «Diario de Gerona».

Organizada por el Orfeo Reusenc, hoy, viernes dará una conferencia en el teatro Bartrina, de la vecina ciudad, el prestigioso literato don Juan Llongueras, sobre «Les cançons de Nadal» (exhortaciones poemáticas).

Las ilustraciones musicales irán a cargo de la masa coral de dicho Orfeón.

El «Montepío de Chofers» de Reus cursó el siguiente telegrama:

«Madrid.— Ministro Fomento—Excelentísimo Sr.: Por tratarse cuestión afecta seguridad personal asociados este Montepío San Cristobal compuesto conductores automóviles, pone conocimiento V. E. necesidad substituir cadena por puertas madera paso nivel Compañía Norte Estación Salou.— Año pasado automóvil rompió cadenas por ser inservibles salvándose milagro ocupantes.— Epoca veraniega Salou es muy visitado automovilistas, por cuyo motivo esperamos vernos atendidos.— Madurell, Presidente.»

La Cámara Agrícola del Ampurdán ha solicitado del Gobierno civil de Gerona la autorización para convocar una asamblea de presidentes de Ayuntamiento y Sindicatos de la Comarca.

Dicen de Tarrasa que el domingo pasado, quedó clausurada la exposición de la Obra del Culto que ha permanecido abierta en la iglesia del Santo Espíritu. Los ornamentos sacros se mandarán al Fomento de la Piedad de Cataluña, y de allí a los obispos de la provincia eclesiástica de Tarragona para que sean repartidos entre las parroquias pobres.

Leemos en «Patria» de Manresa que en breve empezarán las obras de un grandioso edificio que se levantará en los terrenos que fueron del derruido Frontón Condal de Barcelona, destinado a una Universidad comercial que dirigirán los Padres Jesuitas.

Se están efectuando en Cabra los trabajos de reparación de la torre campanario, que desde hace mucho tiempo amenazaba ruina por los desperfectos que le causó un rayo.

Dicen de Tortosa que ha quedado firmado el contrato entre la Sociedad de Riegos de «Mig-Cami» y la importante casa Vives y Pons, de Barcelona, para el suministro de material y maquinarias con destino a la extracción y elevación de aguas del pozo abierto junto a la carretera Simpática. Las obras de albañilería de dicho pozo han quedado terminadas y muy en breve quedará abierta la mina de comunicación entre ésta y el canal subterráneo.

La altura del embalse del Pantano de Riudecañas, alcanzaba anteayer metros 19'80.

En dicha obra hidráulica, entran en la actualidad 572 litros por segundo.

Ha salido para Madrid, el ex diputado a Cortes y presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, barón de Esponellá, y por la noche lo hicieron el marqués de Barbará y don Jaime Maspons y Camarasa para asistir a la Asamblea de Cámaras Agrícolas que se celebrará en Madrid.

Por haber terminado la función de homenaje a Rusiñol a las tres de la madrugada, ha sido multado en 1.000 pesetas, por el gobernador de Barcelona, el empresario del teatro «Romea» de Barcelona.

En reunión celebrada en el domicilio particular del teniente de alcalde substituto, señor Colom Cardany, y culminando los esfuerzos que venían realizándose de un tiempo a esta parte entre significados elementos intelectuales y técnicos para crear en Barcelona una Corporación de carácter genuinamente municipalista, se acordó constituir definitivamente el citado organismo bajo la denominación de «Instituto de Estudios municipalistas de España».

El señor Colom Cardany, que quedó designado presidente de la comisión organizadora, dió cuenta a los reunidos de una carta recibida, con tal motivo, del actual ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, aprobando la idea y excitando a todos a laborar por el bien de España, vigorizando la vida de los Municipios.

Los reunidos acordaron ofrecer la presidencia honoraria del Instituto a S. M. el Rey, y puestos preeminentes en el Comité de honor al jefe del Gobierno y a los señores ministros de

la Gobernación y Hacienda. Asimismo se acordó que la Comisión organizadora visite a las primeras autoridades de la ciudad condal, para cumplimentarlas, explicándoles el alcance de la actuación que se propone desarrollar el nuevo organismo en la vida pública.

La Junta de Obras para el ensanche de la iglesia parroquial de Ametlla de Mar, autorizada por el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, saca a pública subasta, una parcela de terreno situada en el casco de dicho pueblo y sitio denominado «Lo Plá», de cabida 41'15 metros de largo por 29 de fondo, lindante por Norte con calle de Cataluña; por Este con calle del Bruch; por Sur con terrenos de don Jaime Escoda, y por Oeste con calle del Callao, dividida en diez solares iguales de 8'25 metros de ancho por 14'50 de fondo, por el tipo de quinientas pesetas cada uno.

La subasta tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento el día 7 de febrero próximo y hora de las nueve, por intervalos de quince minutos para cada solar, empezando por el número uno y correlativamente, hasta el diez. La subasta se verificará por el sistema de pliegos cerrados, previo depósito, los postores, de cien pesetas.

El pliego de condiciones que regirán para la subasta, se halla de manifiesto en la Secretaría de aquella Junta (Casa Consistorial) de Ametlla de Mar.

GENERALES

En la asamblea de las Diputaciones que se celebra en Madrid, el presidente de la de Barcelona señor Milá y Camps, dijo en el acto del descubrimiento de una lápida conmemorativa del homenaje al Rey:

«Esta lápida es de mármol, blanca y pura, como nuestros propósitos; dura, tal como las amarguras que hemos sufrido, presenciando la obra desastrosa de los Gobiernos de antes del Directorio.

La mayor satisfacción — agregado he experimentado en mi vida, ha sido ver cómo la Mancomunidad se venía abajo, siendo substituída por nosotros; es pues, ésta, la única compensación grata que hemos experimentado.»

Dicen de Huelva que se acentúa el rumor de que don Alfonso irá a Huelva a presenciar la partida del comandante Franco, que debe verificarse esta madrugada.

En Palos se ha establecido una estación radio-telegráfica, que sostendrá comunicación con el avión hasta Canarias.

El Gobierno asistirá, según acuerdo adoptado al efecto, al banquete que hoy, día 22 del actual, celebrarán los representantes de provincias que han ido a Madrid para asistir a la Asamblea de Diputaciones provinciales.

La Liga Nacional de Campesinos ha elevado a la Presidencia del Consejo de Ministros un escrito sobre los proyectos de Hacienda.

En dicho escrito se hacen algunas observaciones. Consideran los campesinos que en cuanto a multas se debe llegar al máximo sin llegar a la expropiación de la finca.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden en la que se dispone lo siguiente:

Primero. Que la distancia mínima señalada en el artículo 203 del Estatuto municipal, de los cementerios a las viviendas, consideradas como perímetro de protección a las mismas en la Real orden de 5 de noviembre de 1925 se entienda para el emplazamiento de los nuevos cementerios.

Segundo. Que dicha distancia se empiece a contar desde la zona de enterramiento.

Tercero. Que solo en casos excepcionales debidamente justificados podrá ser aquella disminuída previos los informes favorables de las Juntas municipales y provincial de Sanidad y Real Consejo de este ramo, no debiendo en ningún caso rebasar la reducción de los quinientos metros señalados como distancia mínima para los pequeños Municipios.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que los expedientes que se tramitan para la expedición de los títulos de doctor y demás profesionales y facultativos, estén sujetos al recargo del diez por ciento del timbre provincial.



D.ª Eufemia de Llegat Rach

VIUDA DE D. ANTONIO SOCIAS

FALLECIÓ AYER A LA EDAD DE 84 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus afligidos hija política Engracia Marrugat, viuda de Daniel Socias; nietos Rosa, Octavio y Alberto; nietos políticos Manuel Güell y Rosa Masalles; biznietos, sobrinos, primos y demás parientes y la razón social VIUDA DE DANIEL SOCIAS, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado a las diez y media, en la parroquial iglesia de San Francisco, por lo que les quedarán agradecidos.

Tarragona, 22 enero 1926

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Por real orden de Hacienda se dispone que cuando se trate de cancelar hipotecas con garantía de préstamo por Banco Hipotecario cuyos intereses estén exentos de tributación de utilidades no será necesaria la presentación del recibo a que hace referencia el artículo sexto del Real decreto de 20 de mayo del año próximo pasado.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden en la que se dispone que sean archivados en el estado que su substanciación se encuentre, las instancias pendientes de funcionarios que pretendan que sean alzadas o queden sin efecto correcciones disciplinarias impuestas por la Junta inspectora del personal que creó el Real decreto de 2 de octubre de 1923 y que no se dé curso a ninguna instancia sea del propio interesado o de otra persona que en lo sucesivo se formule con la petición expresada, sin perjuicio de que cuando pase un tiempo prudencial que no debe ser inferior a tres años, desde que la corrección fué impuesta y uno desde que quedó cumplida, los interesados que continúen en la carrera judicial o en la fiscal y acrediten ejemplo conducta oficial y privada y exacto cumplimiento de sus deberes en el tiempo transcurrido, puedan solicitar que se cancele en su expediente personal la anotación de la corrección que hubieren sufrido, resolviéndose tales peticiones por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, con intervención del ministerio fiscal, previos informes de los Tribunales donde los solicitantes hayan servido y de la Inspección central de Tribunales.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta una circular dando disposiciones para la repatriación de los soldados pertenecientes al reemplazo de 1922, que cumplen estos días.

Una circular del ministerio de la Guerra dispone que podrán ser objeto de abono de 45 días de servicio en filas los individuos que hubiesen pertenecido un plazo mínimo de dos años a la institución de los exploradores de España.

La disposición dice que se compute este tiempo de los dos años a partir de la fecha en que conforme al reglamento de la institución haya pedido en filas el ingreso, siempre que continúe como tal explorador activo hasta el momento de su ingreso en Caja, sin haber sufrido separaciones disciplinarias.

El ministro de la Gobernación recibió entre otras visitas la de los cuatro presidentes de las Diputaciones catalanas, que iban acompañados de los diputados provinciales que asisten con aquéllos a la asamblea de Diputaciones.

En el pueblo de Villalón (Valladolid), se declaró un violento incendio, siendo envueltas por las llamas la iglesia parroquial y varias casas.

Hasta ahora se desconocen detalles del suceso.

A. Artal Médico-oculista
Rambla de Castelar, 27, 1.ª

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Habiendo acordado e Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia se ceebre un concurso para adjudicar e servicio sobre suministro de carros y caballerías que necesite la Brigada municipal de obras, por medio del presente edicto y dando cumplimiento a lo prevenido en el art. 26 del vigente Reglamento sobre contratación de obras y servicios se anuncia al público la adopción del mencionado acuerdo, así como de los oportunos pliegos de condiciones facultativas y económicas a fin de que durante el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones que se conceptúen pertinentes en contra de los meritados acuerdo y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal.

Tarragona, 21 de Enero de 1926.—
El alcalde accidental, A. Segura.

Formulado por el señor arquitecto municipal y aprobado por la Comisión permanente de mi presidencia el proyecto de reforma de numeración de las fincas urbanas enclavadas en el barrio de San Pedro de esta ciudad, por medio del presente edicto se anuncia al público que el meritado proyecto se halla de manifiesto al público en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal durante el plazo de quince días a fin de que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se conceptúen pertinentes.

Tarragona, 21 de Enero de 1926.—
El alcalde accidental, A. Segura.

El vecino de esta ciudad, don José Porqueras Llauredó ha acudido por medio de instancia ante este Ayuntamiento para poder instalar un electro motor de 1/2 HP. en el taller que tiene en los bajos de la casa número 2 de la Plaza de Prim en la forma que se expresa en el croquis que acompaña.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y a fin de que durante el plazo de quince días, las personas que se conceptúen perjudicadas por la proyectada instalación puedan presentar en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal las reclamaciones que conceptúen pertinentes.

Tarragona, 21 de Enero de 1926.—
El alcalde accidental, A. Segura.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Dolores Millán Carrillo.
Antonio AAdserá Martorell.
Juan Martí Dalmau.

Fallecidos

José Guibernau Ferrer, 64 años, Cuartel Norte, 340.
Eufemia lLlegat Rach, 84 años, Augusto, 14.

Matrimonios

Juan Ferrando Vilanova, con Angela Ferré Masalles.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor «Tordera», con efectos, de Barcelona.

Pailebot «Rápido», con efectos, de Barcelona.

Vapor «Cabo Hattero», con carga general, de Barcelona.

Goleta «Lola Puigmal», con efectos, de Barcelona.

Pailebot «Margarita», con mineral, de Cartagena.

Despachadas

Vapor «S. Segundo», con efectos, para Cartagena.

Pailebot «Rápido», con efectos, para Almería.

Vapor «Cabo Hattero», con carga general, para Nueva York.

Goleta «Lola Puigmal», con efectos, para Valencia.

Vapor «Tordera», con carga general, para Las Palmas.

Mañana, sábado, a las nueve y media, en la iglesia del Pío Hospital, se celebrará solemne aniversario en sufragio del alma de

Doña Encarnación Bertrán

y de la de su esposo

Don Miguel Netto

a cuyo acto se invita a los parientes y amigos de los finados.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. - Ss. Vicente de Anastasio mj., Orencio y Victor mrs
SANTOS DE MAÑANA.—Los Desposorios de Nuestra Señora Ss. Ildefonso, Raimundo de Peñafort cf., Clemente, ob. Seberiano.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las R. Oblatas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

20 enero 1926

Interior 4 %—A.	69.40
Exterior 4 %—A.	84.60
Amortizable 5 %—A.	93.80
Acciones f. c. Norte	85.70
» » M. Z. A.	75.35
» » Andaluces	69.00
» » Orense	19.15
París	26.55
Londres	34.39
Roma	28.70
Ginebra	1.675
Bruselas	32.15
New-York	7.065
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Información del Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 21.

NOTICIAS DE PALACIO REGRESO DEL REY

En el expreso de Andalucía ha lle-

gado a Madrid esta mañana Su Majestad el Rey acompañado del séquito palatino.

Fué recibido en la estación del Mediodía por el presidente del Consejo de ministros y otras personalidades.

Desde la estación marchó el Monarca a Palacio acompañado del jefe del Gobierno y después de descansar breves momentos don Alfonso despachó con el marqués de Estella.

Después despachó con el ministro de Gracia y Justicia.

VISITAS A LA REINA

Esta mañana la Reina doña Victoria ha recibido en audiencia al general barón de Casadavalillo, al conde del Valle de Suchil y al conde de los Arcos.

DE HACIENDA

El ministro de Hacienda ha recibido hoy al delegado gubernativo de Baeza, a una comisión de las Cámaras de la Propiedad de Barcelona y de La Coruña, y al excalde de Barcelona, señor Alvarez de la Campa.

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana al conde del Asalto, a la comisión de diputados provinciales de toda España que se encuentran en Madrid con motivo de la asamblea de Diputaciones.

EXTRANJERO

LA CONGREGACION DE RITOS

Roma, 28

En el Vaticano se ha celebrado sesión preparatoria de la Congregación de Ritos para discutir las dudas sobre el martirio y prodigios atribuidos a los venerables Manuel Ruiz y compañeros de la Orden de Hermanos menores, martirizados según se afirma por los enemigos de la fe católica.

EVACUACION DE COLONIA

Berlín, 21

Según el servicio parlamentario socialista la evacuación de la zona de Colonia estará oficialmente terminada el día 29 del actual, al mediodía.

Con dicho motivo se organizarán fiestas en Bona, donde será izada para conmemorar la salida de las tropas aliadas la bandera del antiguo regimiento antiguo septimo de husares.

En Colonia, las organizaciones republicanas tratan de preparar una contra manifestación.

PERIODICO ISRAELITA

París, 21

Ha comenzado a publicarse en esta capital un diario escrito en idioma hebreo, el «Pariser Bleter».

La aparición de este diario es debida a la enorme cantidad de israelitas que han afluído en estos últimos tiempos a París, procedentes de todas partes del mundo, y principalmente de la Europa Oriental.

EL SARAMPION EN LONDRES

Londres, 21

La epidemia de sarampión continúa haciendo estragos. Numerosas escuelas han sido cerradas. Durante la pasada semana han perecido en Londres 147 niños. En otras ciudades de Inglaterra se registran invasiones.

MOVIMIENTO XENOFORO EN CHINA

Pekín, 21

A consecuencia de las riñas entre

chinos y extranjeros por las cuestiones de los ferrocarriles oriental chino y rápido transiberiano, que dieron lugar a colisiones sangrientas el día 18, la población china ha adoptado una actitud amenazadora.

El cuerpo consular ha comunicado a las autoridades chinas que serían responsables de los daños a las personas o a las cosas de los extranjeros, que pudieran producirse por parte de la población china.

COMUNISTAS EGIPCIOS CONDENADOS

El Cairo, 21

Se ha celebrado a puerta cerrada el juicio oral contra los diez y ocho comunistas que fueron detenidos en junio último.

Tres de ellos han sido condenados a tres años de cárcel otros cuatros a penas comprendidas entre seis meses y un año de prisión; los once restantes han sido libertados.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

El Doctor
D. Alfonso Arteaga
visita en esta ciudad
los lunes, miércoles y viernes
no festivos de 12 a 2 y de 3 a 5
Rambla S. Carlos, núm. 11,
principal, segunda

PASTA STOLL
Moderno tratamiento de las
Enfermedades de la Piel

Herpetismo, Eczemas, Erupciones, etcétera.
Si todavía no ha conseguido usted librarse de su enfermedad, nosotros le ofrecemos la medicina que ha de curarle.
No dude más, use desde hoy mismo la PASTA STOLL y de no darle resultado nosotros le devolveremos su importe.

PRECIO 3/50 ptas.
Depósito: **Farmacia Deleclòs**
TARRAGONA

BEBIENDO JUGO DE UVA
EN ALCOHOL
MOSTELLE
A TODO PASTO
EN VEZ DE VER
NO O CERVEZA.

PODRA V. TRA
BAJAR MAS Y
MEJOR CON ME
NO/ CANKANO
SUS NEGOCIOS
SALDRAN
BENEFICIA
DOS DE ELLO.

RAFAEL ESCOFET. — Tarragona

A TODO EL MUNDO INTERESA, PADRES,
TUTORES, PADRINOS, NIÑOS Y NIÑAS!!

“EL PORVENIR DE LOS HIJOS”

Asegura un dote para contraer matrimonio, cantar misa o tomar estado religioso

ES CONVENIENTE a los padres de familia, porque les facilita el cumplimiento de la obligación que tienen de dar a sus hijos estado competente.

ES CONVENIENTE a los hijos, porque les coloca en condiciones de formar una casa cristiana o entrar en órdenes religiosas.

ES CONVENIENTE a la religión, porque facilitando a la juventud tomar estado, se contribuye a fomentar las buenas costumbres.

ES CONVENIENTE a la Patria y a la raza, porque casándose los jóvenes en edad oportuna, aumenta la natalidad y los hijos son más fuertes y robustos.

Por todos estos fines religiosos, sociales y patrióticos que se persiguen, está recomendada por todos los Prelados y especialmente por el de Barcelona y por personas de gran prestigio y sano criterio.

Pida detalles hoy mismo, que se le enviarán gratuitamente cuantos necesite, para que se haga cargo de la importancia social que realiza esta entidad.—En sus manos está asegurar el porvenir de sus hijos.

EL PORVENIR DE LOS HIJOS

Pida folletos y datos a:

Delegación de Tarragona: Juan Francisco Montañés — Rambla de San Juan, 46 - Teléfono 217

(AGENTES DE TODA LA PROVINCIA)

(Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros el 17 de septiembre de 1925)

MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA

Aprobada por R. O. de 13 de julio de 1923

Domiciliada en esta ciudad Rambla de San Juan, 55, bajos

Esta entidad mutualista y local, subroga a los patronos en el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la vigente ley de ACCIDENTES DEL TRABAJO

¡PATRONOS DE TARRAGONA! Asegurad vuestros obreros en la MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA pues así, además de fomentar los intereses de nuestra ciudad, ahorraréis el cincuenta por ciento de la prima de seguro.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GENEROS DE PUNTO

VIUDA DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

Cerrado los domingos y días festivos

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor **MANUEL ARNUS**

saldrá de Barcelona el 10 de Enero, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A NEW-YORK CUBA Y MEJICO

El vapor **P. DE SATRUSTEGUI**

saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**

saldrá de Barcelona el 4 de Enero, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con Vpasaje y carga para la Argentina.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor **ALICANTE**

saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre, para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS CHINA Y JAPON

Cargará en Tarragona el 27 Enero el vapor

ISLA DE PANAY para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe, Yokohama.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y concepto más conveniente, 50 tico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

AVISOS IMPORTANTES

Todos los trasbordos se efectúan en Barcelona.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Para más informes dirigirse al señor Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Dirección y Administración: Plaza del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción: UNA peseta ANUAL.

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla

El Temple de Santa María del Miracle :: de Tarragona ::

- Obra interesantísima -

Se vende en la Librería de J. Armengol y en la Administración de este periódico
Precio: UNA PESETA

Autos de Tarragona a Reus

Mañana	
A las 11	Bar Eldorado
A las 12	Bar Peña
Tarde	
A las 3	Bar Nin
A las 5	Bar Eldorado
A las 5 3/4	Bar Peña
A las 6	Bar Nin

Autos de Reus a Tarragona

Mañana	
A las 8 3/4	Bar Esquella
A las 11	id
Tarde	
A las 2	Bar Esquella
A las 2 3/4	id
A las 4	id
A las 7 1/4	Bar Prim



Máquinas para coser y bordar
LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELFANTES

WERTHEIM

MÁQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés etc. y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto

Dirección general en España: **RAPIDA, S. A.**
Aviñó, 9 - Apartado 738

Barcelona

Quedan catalogos muestrados que se enviarán gratis